GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47- 4 0 8 1

Por la cual se registra un título

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994 y Resoluciones No. 02085 de febrero 7 de 1989 y 0440 de febrero 8 de 1993

CONSIDERANDO:

Que, **IRMA NIEBLES ARIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No 57.127.348 ha solicitado el registro de su TITULO de APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA que le otorgó: El CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO, según Acta de Certificación No 142 de 01 de Junio de 2004.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a, **IRMA NIEBLES ARIZA**, para ejercer la profesión de TÉCNICO EN APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA en todo el territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 15 JUN 2004

SECRETARIO DE SALUD DEL MAGDALENA

LIDERAZGO SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA